



## PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** APARICIO CALZADA, MARÍA (GPP)  
TORRES COLOMER, JOSÉ LUIS RAMÓN (GPP)  
RODRÍGUEZ PRIETO, JOSÉ ÁNGEL (GPP)

D<sup>a</sup> MARÍA APARICIO CALZADA, Senadora electa por A Coruña, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JOSÉ LUIS RAMÓN TORRES COLOMER, Senador electo por A Coruña, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ PRIETO, Senador electo por A Coruña, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A inicios del presente año, los senadores gallegos electos por A Coruña trasladaron al entonces Ministro del Interior, D. Ignacio Zoido, la posibilidad de que el municipio coruñés de Betanzos pueda contar con una Oficina Administrativa de la Policía Nacional para llevar a cabo todos aquellos trámites o expedientes como puedan ser el DNI, pasaporte o asuntos relacionados con permisos de residencia, etc...La iniciativa había sido estudiada y valorada de forma positiva por parte del anterior Ministerio.

En la actualidad, la ciudad de Betanzos es un municipio cabecera de comarca y en la que se aglutinan más de 40.000 habitantes en tan sólo 10 municipio del entorno, pero es también cabecera de partido judicial conformado por 16 entidades locales y llegando a una población de más de 80.000 ciudadanos, es decir, el doble de población del cinturón principal que rodea dicha ciudad.

Delegación de Hacienda, Diputación Provincial, Juzgados, Centro de Especialidades del Sergas o los numerosos centros educativos existentes son algunas de las administraciones situadas en la ciudad de Betanzos, además, de contar en su comarca con las instalaciones penitenciarias estatales, sitas en el ayuntamiento colindante de Curtis.

A inicios del presente año, el Ayuntamiento de Betanzos, ofrecía el espacio adecuado para la instalación de la oficina administrativa de la Policía Nacional, en sus propias dependencias

- 1.- ¿Tiene planificado el actual ministerio la posibilidad de implantación de la mencionada oficina?
- 2.- ¿Prevé el Ministerio de Interior la inclusión de los fondos necesarios para dicha

actuación, en la redacción y elaboración de los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Firmado electrónicamente por:

MARÍA APARICIO CALZADA

JOSÉ LUIS RAMÓN TORRES COLOMER

JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ PRIETO

Fecha Reg: 08/11/2018 18:09 Ref.Electrónica: 86568 -